



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

PRESIDENCIA



Sesión Pública del día trece de octubre de dos mil once

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el medio de impugnación que origino la integración del expediente que a continuación se detalla, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/16/2011, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, el próximo 13 de octubre de 2011, a las trece horas.(13:00), una de la tarde;

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	RESPONSABLE (S)
TET-JDC-14/2011-III	Ciudadana Silvia Hernández Carrillo.	H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 12 de octubre de 2011



Atentamente
El Magistrado Presidente

Lic. José Francisco Quevedo Giorgana.